ACTA FINAL

CONTRATO No.	SA–SIM-036-2023
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE MONTERÍA
CONTRATISTA	SH PROJECTS S.A.S. identificado con NIT: 901586573-1 Representado Legalmente por YULIANA MARCELA RAMÍREZ GIRALDO, identificado con cedula de ciudadanía N° 43.989.984 de Medellín
OBJETO DEL CONTRATO	DIAGNOSTICO, DISEÑO, Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA PARA LA ACCESIBILIDAD DE USUARIOS CON MOVILIDAD REDUCIDA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PRIORIZADAS POR EL MUNICIPIO DE MONTERÍA
VALOR SEGÚN MODIFICATORIO No. 1:	SETECIENTOS DIEZ MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y UN MIL SETECIENTOS DOCE PESOS ($710.261.712) INCLUIDOS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS
VALOR ETAPA 1 DE DIAGNOSTICO Y DISEÑOS	$61.057.071,00
VALOR ETAPA 2 DE EJECUCIÓN DE LA OBRA	$649.204.641,00
No. CDP	23000975
No. CRP	23001734
PLAZO DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL:	TRES (3) MESES Y QUINCE (15) DÍAS
PLAZO DE EJECUCIÓN SEGÚN MODIFICATORIO No. 1	TRES (3) MESES contados a partir de la fecha del acta de inicio distribuidos así: ETAPA 1 de diagnóstico y diseños, UN (1) MES y, ETAPA 2 ejecución de las obras resultantes del diagnóstico y diseño: DOS (2) MESES.
FECHA DE INICIO ETAPA 1:	29 DE SEPTIEMBRE DE 2023
FECHA FINAL ETAPA 1 DE DIAGNOSTICO Y DISEÑO:	30 DE OCTUBRE 2023
FECHA DE INICIO ETAPA 2 DE EJECUCION DE LA OBRA:	30 DE OCTUBRE DE 2023
FECHA DE SUSPENSIÓN 1:	26 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE REINICIO 1:	22 DE ENERO DE 2024
FECHA DE SUSPENSIÓN 2:	26 DE ENERO DE 2024
FECHA DE REINICIO 2:	28 DE JUNIO DE 2024

	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	
	ACTA FINAL	
CÓDIGO	**VERSIÓN**	**FECHA DE ELABORACIÓN**
SI-SUP-F-021	**02**	**02/07/2024**

FECHA FINAL DE ETAPA 2 DE EJECUCIÓN DE LA OBRA:	2 DE JULIO DE 2024
SUPERVISOR	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
FECHA DEL ACTA FINAL:	2 DE JULIO DE 2024

En la ciudad de Montería, a los dos (2) días de julio del año 2024, se reunieron los suscritos a saber: el contratista **SH PROJECTS S.A.S**, representado legalmente por **YULIANA MARCELA RAMÍREZ GIRALDO**, la Secretaria de Infraestructura **IRIS SPATH CAMAÑO** y el apoyo a la supervisión designado **EFRAIN MORALES PINILLOS**, con el propósito de dejar constancia del recibo final de las actividades descritas en el objeto contractual, de conformidad con el cumplimiento de lo que a continuación se describe:

1. Que la ejecución de las obras se encuentra en un 100%.

2. Que las actividades ejecutadas, cantidades y valores consignados en la presente acta final son responsabilidad exclusiva del contratista de obra del proyecto.

3.Que las mediciones en campo y las revisiones efectuadas por parte del supervisor, corresponden con las calculadas en las memorias de cantidades entregadas.

4.Que el contratista otorgará las garantías establecidas en la minuta del contrato, la cuales debe presentar para aprobación.

5. El valor de las obras restantes por cobrar corresponde a la suma de **$ 342.871.170,79,** lo que equivale al **52,86%** del valor del contrato, por lo que el SALDO FINAL POR PAGAR DEL CONTRATO es **$ 342.871.170,79**; esto en concordancia con la forma de pago establecida en el contrato.

Finalmente, el balance financiero del contrato de obra es el siguiente:

DESCRIPCIÓN	VALOR CONTRACTUAL	PAGOS Y/O TRAMITES	ESTADO	No. Y FECHA EGRESOS
Valor inicial del contrato Modificatorio No 1	$ 710.261.712.00			
Valor Etapa 1 de diagnóstico y diseño	$ 61.057.071.00			
Valor Acta Parcial No.1 Etapa 1 de diagnóstico y diseño		$ 61.057.070.99	Pagado	21/12/2023 No 2023006564
Saldo a favor del Municipio ETAPA 1		$ 0.01		
Valor Etapa 2 ejecución de la obra	$ 649.204.641.00			
Valor Acta Parcial N° 1		$ 305.725.203.44	Pagado	09/02/2024 No 2024000183

	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
	ACTA FINAL

CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA DE ELABORACIÓN
SI-SUP-F-021	02	02/07/2024

Valor Acta Final		$ 342.871.170,79		
Saldo a favor del municipio		$ 608.266,77		
Balance Y/O Total	**$ 710.261.712.00**	**$ 710.261.712.00**		

Para constancia de la presente acta se firma por los que en ella intervinieron,

SH PROJECTS S.A.S
R.L Yuliana marcela Ramírez Giraldo.

Firmado digitalmente por IRIS SPATH CAMAÑO

IRIS SPATH CAMAÑO
Secretaria de Infraestructura

EFRAIN ALEJANDRO MORALES PINILLOS
Apoyo a la supervisión